



ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA
Oficina Registral CALLAO

Código N° 66641832
Solicitud N° 354578
22/12/2017 13:37:06

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 70009004** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CALLAO, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **QUIMPAC S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: B00001

CAPITAL: "ARTÍCULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y TOTALMENTE PAGADO ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 342'431,093.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 342'431,093 ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 SOL CADA UNA." (...) (B00024)

OBJETO: "ART. 2: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES DEDICARSE A FABRICAR, COMERCIALIZAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR: (I) SAL Y SUS DERIVADOS, EN TODAS SUS FORMAS Y PARA TODO USO, SEA ÉSTE INDUSTRIAL O DOMÉSTICO: (II) SODA CAUSTICA Y CLORO, ASÍ COMO SUS DERIVADOS Y/O EN COMBINACIÓN CON OTROS PRODUCTOS, FOSFATO BICALCIO, ALCOHOL ETILICO Y EN GENERAL PRODUCTOS QUIMICOS CALIFICADOS COMO ACTIVIDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA; Y, (III) PAPEL. IGUALMENTE, LA SOCIEDAD PARA LOGRAR LA PRODUCCIÓN DE SAL, PODRÁ DEDICARSE A LA EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINEROS SAL. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE ASIMISMO AL SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE FLUIDOS LIQUIDOS DESDE BUQUES TANQUE. QUEDAN COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES." (...) (B00009)

DURACIÓN: INDEFINIDO

DOMICILIO: CALLAO

GERENTE: (...) II) NOMBRAR COMO GERENTE GENERAL A SIMON FISHMAN LERNER (DNI N° 07883281); DEJANDO CONSTANCIA QUE EL CITADO SEÑOR ACTUARÁ COMO DIRECTOR - GERENTE GENERAL. LA RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO MENCIONADOS SURTIRÁN EFECTO A PARTIR DEL 01/10/2017. (...) (C00040 RECTIFICADO POR EL ASIENTO C00041)

ORGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD



N°	Cargo	Nombre	N° Doc.
1	PRÉSIDENTE	MARCOS SHULIM	DNI: 08261226
2	VICEPRESIDENTE	FISHMAN COTLEAR	
3	DIRECTORES	SIMON FISHMAN LERNER	DNI: 07883281
4	DIRECTORES	MARIO FISHMAN LERNER	DNI: 10805314
		ISMAEL BENAVIDES	DNI: 08246154
		FERREYROS	
5	DIRECTORES	RAUL SALAZAR OLIVARES	DNI: 10221086
6	DIRECTORES	GONZALO DE LAS CASAS	DNI: 07819708
		SALINAS	

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN)

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

7	DIRECTORES	GUSTAVO CAILLAUX ZAZZALI	DNI: 07269961
8	DIRECTORES	LUIS BABA NAKAO	DNI: 07962196
9	DIRECTORES	ESTEBAN VITON RAMIREZ	DNI: 09870890

Así consta registrado en el Asiento asientos de la Partida Registral N° 70009004

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR J.G.A. DEL 22-04-1998 Y POR ESCRITURA PUBLICA DEL 04-02-1999 ANTE NOTARIO DE LIMA DR. LUIS ROY PARRAGA CORDERO.

II. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

N° de Fojas del Certificado: 02
Derechos Pagados: S/. 24.00
Mayor Derecho: S/. 0.00
Total de Derechos: S/. 24.00

N° Recibo: 2017-855285

Verificado y expedido por CLAUDIA CECILIA PUICAN SANCHEZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de CALLAO, a las 16:30:14 horas del 26 de Diciembre del 2017



CLAUDIA CECILIA PUICAN SANCHEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Claudia*
Cecilia Puican Sanchez (02. Julio)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA, 28 DIC. 2017



MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURIDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.



REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** - 6. el / the **29/12/2017**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / N° **MRE9549260937273264702**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Barranzuela Laredo Guillermo

Barranzuela Laredo Guillermo
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 N° 769013

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

